



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDERÁ TRANSFERIRSE DEBIDA
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: TALLER HERMANOS TRIANA	
Giro del Negocio / Uso propuesto: INDUSTRIA LIGERA (TALLER)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: CALLE LEONA VICARIO	Número oficial: 15
Comunidad o colonia: LOCALIDAD DE COLONIA HIDALGO	Uso actual: INDUSTRIA LIGERA (TALLER)
Colindancia frente: AVENIDA HIDALGO	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA

Metros cuadrados del predio: FTE 10.00 MTS	FDO 5.00 MTS	Área aproximada: 50.00 MTS 2
--	--------------	------------------------------

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.